

LEY N° 2335- ADHIRIENDO A LA PROCLAMACIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO COMO “DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA”.-

SANTA ROSA, 30 de Mayo de 2007 (BO N° 2739)

Artículo 1°.- Adhiérese la provincia de La Pampa a la proclamación del 17 de junio, como “Día Mundial de lucha contra la Desertificación y la Sequía”, en consonancia con la Resolución 49/115 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-

Artículo 2°.- Encomiéndase a la Subsecretaría de Ecología en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación, la difusión de la problemática de la desertificación y sus consecuencias.-

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-